TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
ORDEN DE COMPRA 62/2020

Fecha de Emisión 07/07/2020 - ORIGINAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 30/2020 - Adquisición de equipos y software informáticos par el Ministerio de Hacienda.			
PROVEEDOR	PARASOFT S.R.L.	**RUC**	80000727-1
DIRECCION	AVDA. ESPAÑA NRO. 2403 C/ VENEZUELA		
TELEFONO / E-MAIL	601116 / emanzur@parasoft.com.py;		

Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 30/2020.-

SOLICITANTE	MINISTERIO DE HACIENDA	**CDP**	228/2020
LUGAR DE ENTREGA	MINISTERIO DE HACIENDA	**PAC**	361654
PLAZO DE ENTREGA		**CC**	LP-12006-20-189473
MODALIDAD	Licitación Pública Nacional		

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
25	VEINTICINCO	SOFTWARE OFIMATICA PARA (DS) ITEM 6 - MARCA: MICROSOFT - PROCEDENCIA: U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2.333.000	58.325.000
4	CUATRO	SOFTWARE DE PROYECTO PARA DS ITEM 8 - MARCA: MICROSOFT - PROCEDENCIA: U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3.532.000	14.128.000
4	CUATRO	SOFTWARE PARA ARQUITECTURA ARCHICAD PARA DS ITEM 10 - MARCA: GRAPHISOFT - PROCEDENCIA: HUNGRIA	UNIDAD	UNIDAD	21.696.000	86.784.000

RECIBIDO
Por: Celsa García
Firma:
Fecha: 08/07/2020 Hora: 12:44

TOTAL	**159.237.000**

SON GUARANÍES: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL.-

LIC. LUIS IRALA Técnico Analista de Procesos Dpto. de Procesos - CUOC - MH	JESSICA FREITHEIMER Técnico Analista de Procesos Dpto. de Procesos - CUOC - MH	C.P. [illegible] CABALLERO	ABOG. [illegible]	
ELABORADO POR	REVISADO POR	DPTO. PROCESOS UOC	COORDINACION U.O.C.	PRESUPUESTO

CONTRATO MH N° 30/2020

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 361.654, SUSCRITO CON LA EMPRESA PARASOFT S.R.L.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de Junio del año dos mil veinte, el **MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este Acto por la Señora **DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ABG. MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.289.903, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 335, de fecha 01 de octubre de 2018, con domicilio en la calle Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte, y por la otra, la empresa **PARASOFT S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliado en Av. España n° 2403 casi Venezuela, con número telefónico (021) 601-116, correo electrónico dpto.comercial@parasoft.com.py, representada en este acto por **HÉCTOR RAÚL BRUNET**, con C.I. N° 3.582.802. EL PROVEEDOR cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80000727-1, y convienen en celebrar el presente Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 361.654**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) La Póliza o Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 361.654.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019**

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.06.30 09:31:45 -04'00'

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID 361.654.
La adjudicación fue realizada por **Resolución DA N° 53 de fecha 02/03/2020.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Todos los pagos se harán en Guaraníes. ----------

Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato. ----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 159.237.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones doscientos treinta y siete mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes. ----------

Ítem	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cant.	PARASOFT S.R.L.	
							Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
6	SOFTWARE OFIMATICA PARA (DS)	UNIDAD	UNIDAD	MICROSOFT	USA	25	2.333.000	58.325.000
8	SOFTWARE DE PROYECTO PARA DS	UNIDAD	UNIDAD	MICROSOFT	USA	4	3.532.000	14.128.000
10	SOFTWARE PARA ARQUITECTURA ARCHICAD PARA DS	UNIDAD	UNIDAD	GRAPHISOFT	HUNGRIA	4	21.696.000	86.784.000
							TOTAL	159.237.000

El Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de formalización del mismo por las partes y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.06.30 09:32:34 -04'00'

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La empresa adjudicada deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección Administrativa. ----------

La fiscalización y conformidad del contrato estará a cargo de las dependencias afectadas a este contrato. ---

La dependencia deberá comunicar a la Unidad Operativa de Contrataciones en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Cláusula Décima del presente Contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente acuerdo a través del Departamento de Monitoreo de Contratos, dependiente de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por

Parasoft S.R.L
Capital 1.000.000.000

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.06.30 09:32:48 -04'00'

la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

EN FE DE LO CUAL, EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ — Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ Fecha: 2020.06.30 09:53:13 -04'00'

Por y en nombre de la Contratante

ABG. MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ
Directora Administrativa
MINISTERIO DE HACIENDA

Por y en nombre del Proveedor

HÉCTOR RAÚL BRUNET
Representante legal
PARASOFT S.R.L.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.C.: LP-12006-20-189473

Fecha de emisión: 03-07-2020

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	PARASOFT S.R.L.
Domicilio Legal:	AVDA. ESPAÑA NRO. 2403 C/ VENEZUELA
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI O JUAN PABLO AGUILA BRAVO
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80000727-1 Tel. / Fax: 601116 Correo Electrónico: dpto.comercial@parasoft.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Hacienda
Unidad Compradora:	Uoc Ministerio de Hacienda
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Adquisición de equipos y software informáticos par el Ministerio de Hacienda.
Número de PAC:	361654

Tipo de Contrato: Contrato Número: 30 Fecha: 30-06-2020

Monto Total Contratado: 159.237.000 En Letras: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL

Moneda: **PYG**

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2020	12	6	1	1	0	1	570	10	3	99	0
2020	12	6	1	1	0	1	260	10	1	99	0
2020	12	6	1	1	0	8	540	30	1	99	0
2020	12	6	1	1	0	1	540	10	1	99	0
2020	12	6	1	1	0	1	530	10	1	99	0
2020	12	6	1	1	0	1	570	10	3	99	159.237.000
										TOTAL	159.237.000

07/07/2020 14:05

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000228/2020

Nro P.A.C 00361654

Fecha Emisión 21/02/2020

AÑO 2019

Descripción Adquisición de equipos y software informáticos par el Ministerio de Hacienda.

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 006 MINISTERIO DE HACIENDA

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00 01	260	10	1	99	1	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.324.158.941	6.324.158.941	1.800.232.839	0	16.250.000	1.472.807.501	1.489.057.501	3.034.868.601
1	001	00 01	530	10	1	99	1	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	159.101.680	159.101.680	1.988.666	0	113.208.000	0	113.208.000	43.905.014
1	001	00 01	540	10	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	1.862.125.937	1.862.125.937	130.920.768	0	762.463.800	525.925.042	1.288.388.842	442.816.327
1	001	00 01	570	10	3	99	1	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	783.490.000	783.490.000	0	0	416.858.781	0	416.858.781	366.631.219
1	001	00 08	540	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	127.704.800	127.704.800	0	0	26.455.001	0	26.455.001	101.249.799

Total PAC 1.335.235.582

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Víctor R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Lic. CÉSAR ARANDA
Jefe Interino Departamento de Tesorería

CHRISTHIAN INSFRAN
Departamento de Presupuesto